

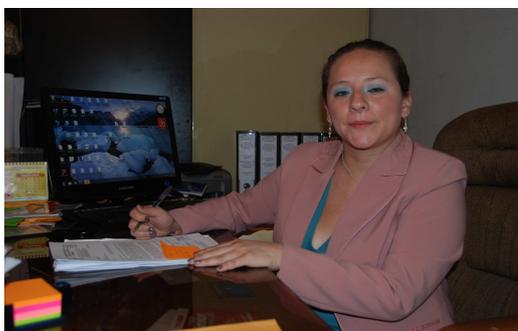


NOTA DE PRENSA N° 367 –2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

OREDIS organiza “I Encuentro Empresarial de Responsabilidad Social e Inversión Rentable”

Empresarios que contraten a personas con discapacidad tendrán beneficios tributarios y prioridades para contratar con el estado en licitaciones públicas.

Por: Tito Vera Cubas



La Coordinadora de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), Verónica Tenorio, invocó a los empresarios de la provincia de Cajamarca a participar en el “I Encuentro Empresarial de Responsabilidad Social e Inversión Rentable” que se desarrollará el 28 de agosto en el Hotel Costa del Sol con el objetivo de informar los beneficios tributarios que la Ley 27050 otorga a los empresarios que contraten a personas con discapacidad.

Según el Artículo 35 de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, las entidades públicas o privadas que a partir de la vigencia de la presente Ley empleen personas con discapacidad, obtendrán deducción de la renta bruta sobre las remuneraciones que se paguen a estas personas en un porcentaje adicional que será fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Las empresas que obtienen mayores beneficios son las promocionales, porque el 30 % de sus trabajadores son con discapacidad; por lo tanto la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) realizará descuentos tributarios en mayor porcentaje, además el empresario tiene preferencias para contratar con el estado en las licitaciones públicas, tal como lo establece la ley 27050.

Verónica Tenorio, dijo que el Gobierno Regional de Cajamarca está implementando la política de inclusión económica en las personas con discapacidad, en la lucha contra la pobreza de este sector vulnerable, se está sensibilizando a los empresarios para generar un puesto de trabajo digno y la creación de micro-empresas, manifestó.

LEY DEL DISCAPACITADO

Las personas con discapacidad de la región Cajamarca están indignadas con el Ejecutivo Peruano debido a que observó la nueva Ley General de la Persona con Discapacidad que fuera aprobada por unanimidad por el Congreso de la República.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

En respuesta a la negatividad del gobierno humalista recogerán firmas de todas las personas con discapacidad a nivel nacional para respaldar la citada Ley.

Se agradece su difusión

Cajamarca 16 de agosto de 2012

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***